

PROYECTO TRANSVERSAL
MOVILIDAD SEGURA



DOCENTES:

YESID OPEZ MUÑOZ

BETTY ELENA CASTRO DAZA

MAYERLY ASCANIO BAUTISTA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA FILO EL GRINGO
AÑO LECTIVO 2024

INTRODUCCION.

El plan de Movilidad escolar responde a la preocupación por la situación de mortalidad y lesiones que se presentan en el ambiente escolar por causas de siniestros viales, particularmente en la población más vulnerable, es decir en menores de edad.

La seguridad vial de niños y niñas y adolescentes especialmente los de Latinoamérica es crítico, pues los accidentes viales son la principal causa de muerte entre niños de cinco a catorce años de edad, la segunda entre 15 a 19 años de edad y se encuentran entre las causas más frecuentes de discapacidades entre aquellos que logran sobrevivir. (En Draisin et al., 2018, p. 15).

Según el Observatorio de Seguridad Vial, durante los años 2017, 2018 y 2019 en Colombia los siniestros viales constituyen la segunda causa de muerte violenta por lesión de causa externa en niños, niñas y adolescentes. En general, niños, niñas y adolescentes son actores especialmente vulnerables en la vía, a causa de las características del desarrollo físico, cognitivo y social propias de la etapa vital en la que se encuentran.

A raíz de esto los colegios deben implementar un proyecto pedagógico institucional que involucre de forma legal, la incorporación y desarrollo de diversas estrategias y actividades dirigidas a la comunidad escolar en pro de la seguridad vial de la misma. Dichas estrategias deben ser formuladas, apoyadas y desde los directivos docentes y mismos estudiantes y cada colegio debe evaluar y diagnosticar las posibilidades de implementación de cada una de estas, de acuerdo con el compromiso de la comunidad escolar de llevarlas a cabo.

El proyecto transversal denominado de movilidad segura en la Institución educativa Filo el Gringo tiene como objetivo capacitar a la comunidad educativa en área de movilidad segura en la institución y las diferentes sedes educativas que la conforman con el fin de cumplir con la normatividad vigente sobre la enseñanza seguridad vial o movilidad segura teniendo en cuenta el contexto de región llevando a cabo acciones que promuevan la movilidad segura y la prevención de siniestros viales en la comunidad educativa, otorgándoles una formación y educación idónea como elementos imprescindibles en la creación de una cultura cívica y ética.

El área de sociales y de competencia ciudadanas o ética y valores humanos son fundamentales para el desarrollo de ese proyecto porque en ellas desarrollan las temáticas propias, sin dejar de lado la contribución de las demás áreas lo que generan que se planteen ejes pedagógicos a tener en cuenta:

Participación responsable de todos los actores sociales en temas de tránsito y seguridad vial.

Formación de cultura ciudadana para compartir el espacio público, a través de hábitos de seguridad vial, interiorizados por individuos y colectividades.

Realización de actividades por fechas estipuladas dando cumplimiento a cada una de ellas con sus respectivas evidencias.

Es así como podrán analizar el proyecto se realizó con el fin de concientizar a los estudiantes y padres de familia acerca de la movilidad segura y para ellos se realizó un plan de acción a ejecutar durante el periodo del año 2024.

IDENTIFICACION DEL PROBLEMA.

La institución educativa Filo el Gringo, está ubicada en la zona rural del municipio del Tarra en el corregimiento de Filo Gringo. Cuenta actualmente con 16 sedes donde su acceso a ellas es a través de transportes terrestres como: motocicletas, carros y transporte animal por caminos de herradura.

Los estudiantes de la institución y las sedes aledañas presentan dificultad e inseguridad para movilizarse debido al mal estado de las vías y la falta de señalización en estas; Otras de las dificultades a los que están expuestos diariamente la comunidad educativa son: campos minados, quebradas, animales, casas abandonadas y transporte.

Por tales motivos la institución educativa ve la necesidad de realizar y aplicar este proyecto “movilidad segura” debido a las problemáticas viales que se puedan presentar mientras se dirigen a la escuela, ya sean minas antipersonas, accidentes motorizados a los que están exentos los estudiantes de la institución y las sedes por falta de seguridad y conocimiento del tema.

Pregunta problema

¿De qué manera sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de movilizarse de forma segura y responsable?

CIENCIA, PAZ Y TRABAJO

JUSTIFICACION

Para entender el contexto de donde surge la estrategia de planes de movilidad escolar, se requiere demarcar los antecedentes de la situación de seguridad vial a nivel mundial y nacional, sobre todo teniendo en cuenta que el factor humano, es decir, el comportamiento es la principal causa de los siniestros viales en el mundo.

Los informes presentados por la OMS afirman que, cuando se habla de las causas de mortalidad, los siniestros de tránsito son catalogados como una epidemia, pues constituyen la décima causa de muerte en todo el mundo y se proyectan como la tercera causa de mortalidad mundial en el 2020 (OMS, 2004; 2009; 2018). De otra parte, en Colombia en el 2019 murieron 6826 personas en siniestros viales, tan solo 24 casos menos que en 2018 (ANSV, julio del 2020, p. 2).

Ante la problemática de fallecidos y lesionados por siniestros viales, la Asamblea General de las Naciones Unidas solicitó y reclamó 20 medidas, entre las que se encuentra la proclamación en el periodo 2011-2020 del Decenio de Acción para la Seguridad Vial, “con el objetivo de estabilizar y posteriormente reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo, aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2010, p. 4). Y, para dar continuidad a las medidas tomadas, proclamó para el periodo 2021-2030, el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial con el objetivo de “reducir las muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico por lo menos en un 50 %” (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2020, p. 6). La Institución Educativa Filo el Gringo debe velar por la protección de los estudiantes en todos los aspectos y manifestaciones de la vida humana y esta protección tiene que estar enmarcada en una serie de estrategias, un plan de acción, programas de prevención y actividades asociadas, y educación vial que lleguen a la población infantil y juvenil con el fin de disminuir los índices de accidentalidad y así evitar en nuestra Institución y sedes Educativas aledañas a ella, los accidentes generados por el no conocimiento de la problemática que se está viviendo.

Es indispensable construir competencias básicas, que se constituyan en actitudes de vida, propiciando un comportamiento social respetuoso, para el ejercicio confiable del derecho de

movilidad, acatando las normas y políticas de tránsito y seguridad vial despertando en los niños y jóvenes niveles de conciencia acerca de su responsabilidad frente a la problemática presentada anteriormente.

Se busca entonces a través de este proyecto mejorar las condiciones en las cuales las personas ejercen su derecho a una movilidad libre y segura; Incentivar a los estudiantes a que participen y conozcan acerca de la señalización vial y crear en ellos actitudes de prevención empleando técnicas defensivas en relación al tráfico.



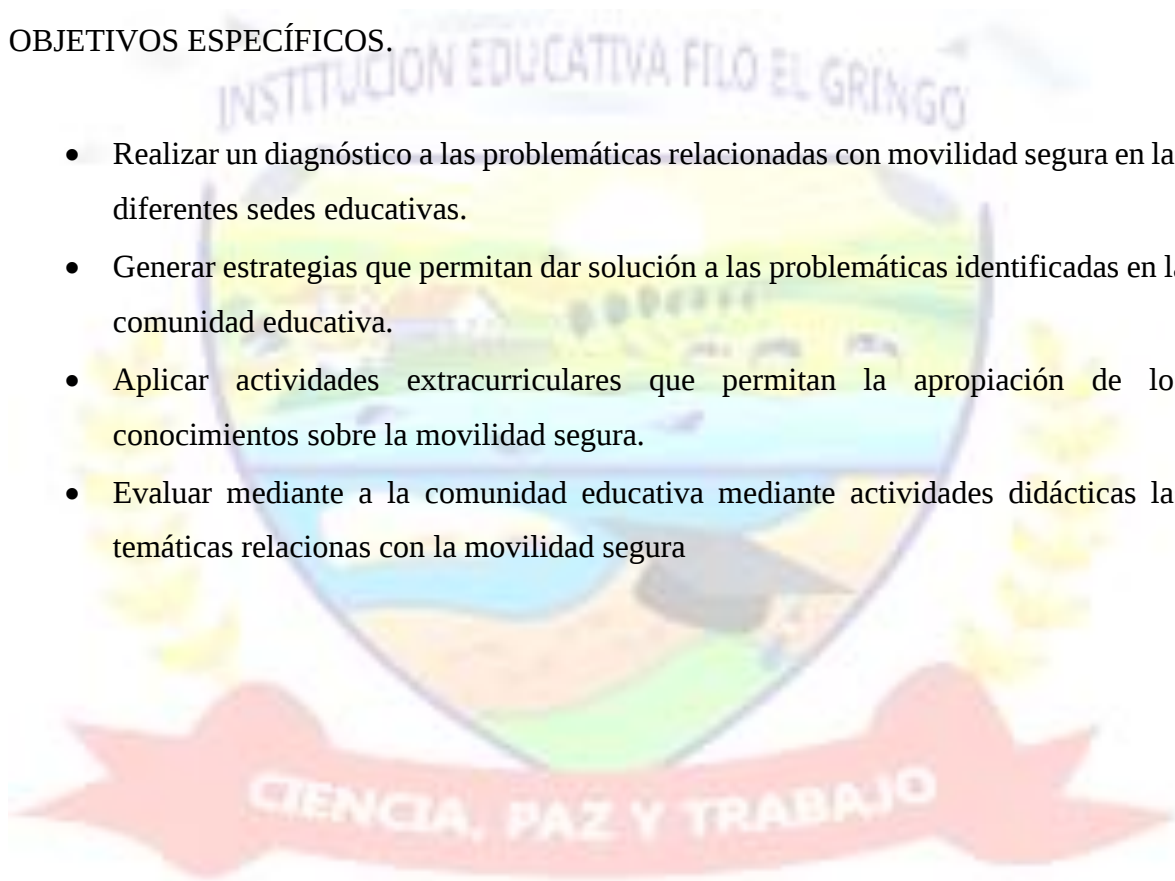
OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Promover una mayor cultura en movilidad, orientada al adecuado desplazamiento del cuerpo estudiantil y de la comunidad educativa en general.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

- Realizar un diagnóstico a las problemáticas relacionadas con movilidad segura en las diferentes sedes educativas.
- Generar estrategias que permitan dar solución a las problemáticas identificadas en la comunidad educativa.
- Aplicar actividades extracurriculares que permitan la apropiación de los conocimientos sobre la movilidad segura.
- Evaluar mediante a la comunidad educativa mediante actividades didácticas las temáticas relacionas con la movilidad segura



MARCO LEGAL

Constitución Política de Colombia

"Artículo 41. En todas las instituciones de educación, oficiales o privadas, serán obligatorios el estudio de la Constitución y la Instrucción Cívica. Así mismo se fomentarán prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación ciudadana. El Estado divulgará la Constitución."

"Artículo 44. Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia."

"Artículo 45. El adolescente tiene derecho a la protección y a la formación integral."

"Artículo 67. La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura."

LEY 115 DE 1994

Ley 769 de 2002 o código nacional de tránsito terrestre

Art. 56 Obligatoriedad de la enseñanza. Se establece como obligatoria, en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria, la enseñanza en educación vial de manera sistemática, de conformidad con los objetivos y propósitos señalados en la presente ley.

Directiva ministerial No 13 de 2003

Ley 1503 de 2011: "Por la cual se promueve la formación de hábitos, comportamientos y conductas seguros en la vía y se dictan otras disposiciones"

MARCO CONCEPTUAL

Educación vial consiste en la planeación, ejecución y evaluación de acciones educativas, iniciales y permanentes, cuyo objetivo es favorecer y garantizar el desarrollo integral de los actores de la vía, tanto a nivel de conocimientos sobre la normativa, reglamentación y señalización vial, como a nivel de hábitos, comportamientos, conductas, y valores individuales y colectivos, de tal manera que permita desenvolverse en el ámbito de la movilización y el tránsito en perfecta armonía entre las personas y su relación con el medio ambiente, mediante actuaciones legales y pedagógicas, implementadas de forma global y sistémica, sobre todos los ámbitos implicados y utilizando los recursos tecnológicos más apropiados.

Podemos definir la Educación Vial como parte de la Educación Social, siendo una eficaz base de actuación ciudadana, dado que trata de crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental y la seguridad vial.

Para que la Educación Vial sea una realidad eficaz, precisa de una presencia constante en todas y cada una de las fases de formación de los ciudadanos, desde los primeros años de vida, por el constante y fuerte protagonismo del tráfico en nuestra sociedad.

Se entiende por educación vial a aquel tipo de educación que se basa en la enseñanza de hábitos y prácticas que tengan como bien final la protección y cuidado de los individuos en la vía pública. La educación vial cuenta con un acervo teórico desarrollado a partir de los accidentes y siniestros que suceden a diario en la vía pública.

Esta teoría se relaciona principalmente con la convivencia adecuada de los diferentes vehículos, del manejo de los mismos frente a la presencia de fenómenos específicos y del cuidado primordial del bienestar del transeúnte.

La seguridad vial consiste en la prevención de accidentes de tránsito o la minimización de sus efectos, especialmente para la vida y la salud de las personas, cuando tuviera lugar un hecho no deseado de tránsito. También se refiere a las tecnologías empleadas para dicho fin en cualquier medio de desplazamiento terrestre metro, metro plus, metro cable, tranvía, camión, automóvil, motocicleta, bicicleta y a pie.

Las normas reguladoras de tránsito y la responsabilidad de los usuarios de la vía pública componen el principal punto en la seguridad vial. Sin una organización por parte del estado, con el apoyo de reglamentaciones para el tránsito y sin la moderación de las conductas humanas (Educación Vial) particulares o colectivas, no es posible lograr un óptimo resultado.

Autoridades y promotores voluntarios deben llevar a cabo en forma permanente campañas, programas y cursos de Seguridad y educación vial, en los que se debe promover:

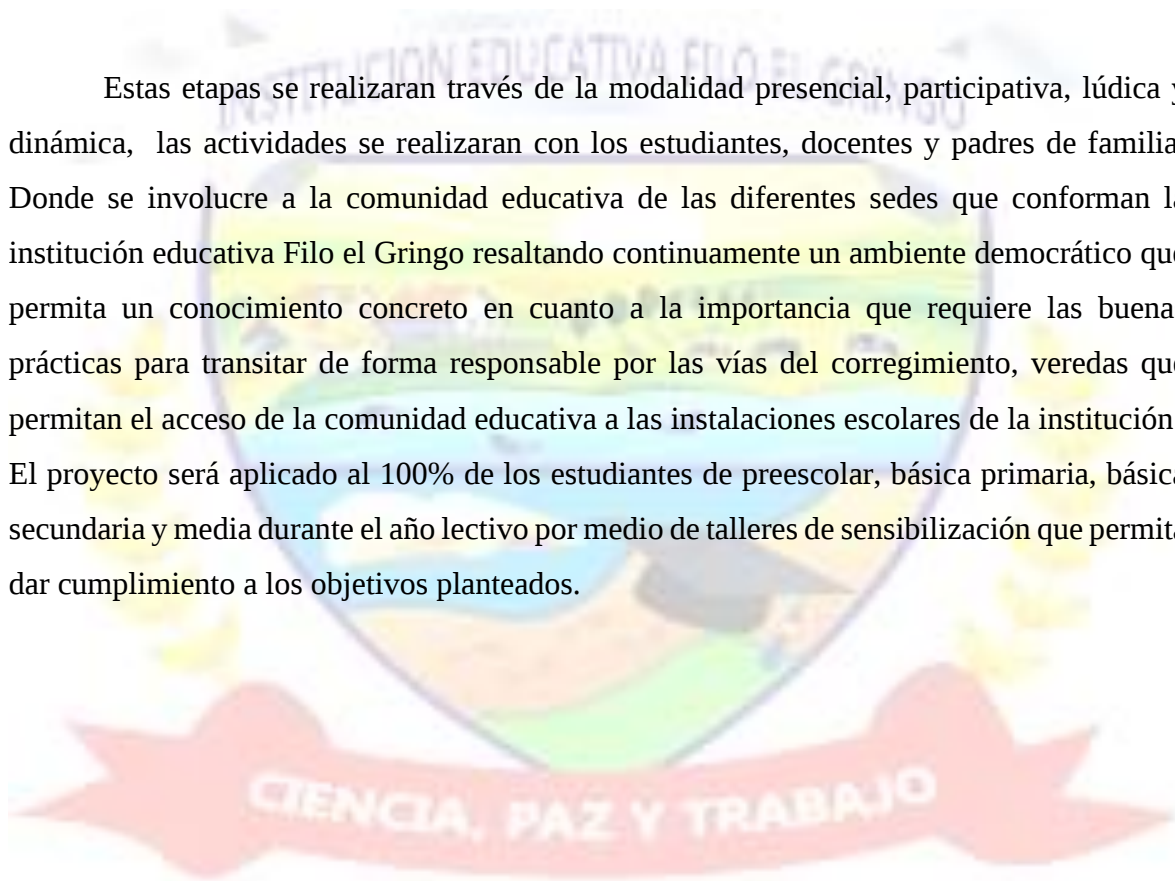
- . Tomar las precauciones necesarias en caso de no existir semáforo.
- . Obedecer las indicaciones de los agentes, promotores voluntarios de seguridad vial y las señales de tránsito. El dispositivo de control de tránsito son las señales, marcas y semáforos que se rigen, pintan o colocan con el propósito de prevenir y guiar al tránsito.

Es el medio a través del cual se advierten al público o usuario de la vía, los requisitos o condiciones que afectan al uso de la calle en un lugar y tiempos específicos, con el fin de que tome la acción apropiada para evitar demoras y accidentes.

METODOLOGIA.

El proyecto se realizará por etapas iniciando por la etapa de conformación del Comité de movilidad seguido por el diagnóstico de la movilidad escolar que de paso a la etapa de análisis de riesgos para continuar con la generación de la política de movilidad escolar seguido de la elaboración de un plan de acción, se continua con la etapa de seguimiento y evaluación y por último se organiza la evidencias y anexos. (Guía)

Estas etapas se realizaran través de la modalidad presencial, participativa, lúdica y dinámica, las actividades se realizaran con los estudiantes, docentes y padres de familia. Donde se involucre a la comunidad educativa de las diferentes sedes que conforman la institución educativa Filo el Gringo resaltando continuamente un ambiente democrático que permita un conocimiento concreto en cuanto a la importancia que requiere las buenas prácticas para transitar de forma responsable por las vías del corregimiento, veredas que permitan el acceso de la comunidad educativa a las instalaciones escolares de la institución. El proyecto será aplicado al 100% de los estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media durante el año lectivo por medio de talleres de sensibilización que permita dar cumplimiento a los objetivos planteados.



1. CONFORMACION DEL COMITÉ DE MOVILIDAD ESCOLAR.

Se recomienda instalar o conformar formalmente el Comité de Movilidad Escolar de la institución educativa y como constancia realizar un acta. Una vez hecha, esta acta debe pasar a ser parte de las evidencias y del proceso de documentación y elaboración del PME.

2. Realizar un diagnóstico de la movilidad escolar de la institución educativa.

La fase de diagnóstico es la que permite identificar la situación actual de movilidad de la institución educativa en diferentes frentes. En los siguientes apartados se encuentran diversos instrumentos y guías para hacer el diagnóstico, de acuerdo con las posibilidades, el contexto y el número de estudiantes. Para esta fase tenga en cuenta que:

Es importante saber que el diagnóstico es el que permite reconocer los riesgos específicos del contexto educativo.

- En lo que se refiere a movilidad se encierra la descripción de aspectos propios de las sedes como pisos, salones, corredores, etc., de los medios de transporte que se encuentran cerca del colegio, de las vías principales o secundarias y del estado de estas.
- El nivel de siniestralidad se refiere a la cantidad de accidentes viales, si han ocurrido, en la comunidad educativa.
- La percepción de seguridad o inseguridad hace referencia a la sensación de tranquilidad o intranquilidad que tienen las personas durante sus desplazamientos, que, aunque tenga relación con aspectos más que todo físico, social o personal, afectan sus recorridos.
- Personal de apoyo es todo el talento humano que conforma las áreas de servicios generales, celaduría, administración, cocina, enfermería y otras que presten servicios permanentes en el colegio.
- De acuerdo con el número de estudiantes, el contexto y las posibilidades tecnológicas con las que cuente el colegio, es posible hacer el diagnóstico con los instrumentos que se brindan en esta guía o definir unos nuevos.

3. Analizar la información recolectada en el ejercicio de diagnóstico.

El Comité de Movilidad Escolar debe decidir la dinámica para analizar la información recolectada en el anterior paso y plasmarla en la plantilla PME. A partir de esta información es más fácil identificar riesgos de movilidad asociados a los desplazamientos de la comunidad educativa, por lo cual se recomienda realizar un listado de riesgos o una matriz de riesgos y su respectiva priorización. Adicionalmente, el comité debe decidir si genera una lista de riesgos por toda la institución educativa o una por cada sede.

4. Redactar una política de movilidad escolar

La política de movilidad debe ser el derrotero que marca el sentido de las estrategias, gestiones o actividades que decida emprender el colegio por sí mismo o con la ayuda de entidades externas con el fin de cumplir los objetivos y acciones del PME. La política de movilidad escolar del colegio debe redactarse en un párrafo que considere tres elementos:

- 1) La dinámica del colegio.
- 2) El enfoque institucional, pedagógico y académico.
- 3) La orientación para las acciones de movilidad segura a corto, mediano y largo plazo.

5. PLAN DE ACCIÓN

NIVEL PREESCOLAR

FECHA	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS
2 De abril	Sensibilización	Concientizar a la comunidad educativa y estudiantes a la movilidad segura.	- Charlas - Video. Los medios de transporte para niños Transportes terrestres, acuáticos y aéreos - Bing video. - Juegos. - Carteleros donde se evidencie la prevención segura de la comunidad educativa.	Humanos, video conferencias, Cartulina, colores y fichas.
15 de abril	El Peatón en la movilidad urbana	Reconocer la importancia que tiene el peatón	Charlas	Humanos, video conferencias,

		en la movilidad urbana.	● Carteleras donde se los deberes y derechos de los peatones ●	cartulina, colores y fichas.
13 de mayo	Medios de transporte terrestre (Bus, carro, mula etc).	Reconocer los medios de transporte terrestre	● Realización de un rompecabezas. ● Explicación. ● Elaboración de la ficha los medios de transporte.	Humanos, video Colores, Plastilina, Pintura, Pincel
23 de mayo	El semáforo	Identificar el semáforo cómo una señal de tránsito	● Ficha del semáforo. ● Conversatorio. ● Explicación de los colores del semáforo.	Colores, humanos, punzón, tijeras, papel celofán, colbón.
7 de junio	Las señales de tránsito	Reconocer diversas señales de tránsito, útiles para la movilidad vial.	● Ficha con las señales de tránsito para colorear. ● Conversatorio ● Explicación ● Dramatización ● Elaboración de una ficha	Colores, humanos, material reciclable, tijeras, colbón, cinta papel, marcadores, pintura
10 de junio	Minas antipersonas	Identificar las minas antipersonales como un riesgo para la integridad de las personas.	● Alcanza la huella para no pisar la mina (juego huellas), pies y manos ● Explicación del juego. ● Preguntas: 1. ¿Cómo te pareció el juego? 2. ¿Qué aprendiste del juego? 3. ¿Qué partes del juego utilizaste? 4. ¿Qué objeto extraño había en el Juego?.	Humanos, fichas de las manos, pies y minas,

18 de julio	Evidencias	Evaluar y dar cumplimiento al proyecto.	• Cada docente deberá entregar un informe con sus evidencias de la realización de las actividades e implementación del proyecto con sus evidencias.	Humanos Impresiones y material trabajado en carpetas.
--------------------	------------	---	---	--

NIVEL BÁSICA PRIMARIA

FECHA	TEMA	OBEJTIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS
2 de abril	Sensibilización	Concientizar a la comunidad educativa, estudiantes a la movilidad segura.	❖ Charlas ❖ Videos ❖ Juegos ❖ Carteleros donde se evidencie la prevención segura de la comunidad educativa.	Humanos, video conferencias, cartulina, colores y fichas.
15 de abril	Conformación de comité de movilidad segura	Conformar el grupo encargado de velar por el cumplimiento de las actividades programadas por la sede.	❖ Por medio de un video llamado, se elegirá un representante por cada grado quien se encargara de orientar a los compañeros junto con la docente encargada sobre las actividades programadas.	Humanos.

13 de mayo	Realización de carteleras donde se ilustre la movilidad segura en tu institución o sede educativa.	Incentivar a los estudiantes a la elaboración de una cartelera general donde se informe las actividades y sucesos ocurridos en su casa, vereda, o corregimiento mes a mes durante el año lectivo.	❖ Elaboración de carteleras.	Humanos, cartulina, colores, marcadores, imágenes, material reciclable etc.
23 de mayo	Las señales de tránsito con sus respectivos. Significados.	Reconocer diversas señales de tránsito, útiles para la movilidad vial.	● Láminas ● Conversatorio ● Explicación ● Dinámica ● Pintura de las señales de tránsito.	Láminas, humanos, pintura, colores, lápiz, papel,
7 de julio	Minas antipersonales	Identificar las minas antipersonales como un riesgo para la	● Video https://www.youtube.com/watch?v=ubQKXx8jZxs ● Preguntas de reflexión acerca del video visto. ● Explicación	Video beam, humanos, sonido, computador, papel de harina, colores, marcadores, lápiz, pintura, pincel

		integridad de las personas.	Realización de un Mural “aplica tu creatividad” donde ilustre las señales de tránsito y las posibles minas antipersonas.	
10 de junio	Requisitos para utilizar un medio de transporte	Conocer los requisitos indispensables para el buen uso de los medios de transporte.	- Presentación de una historieta - Conversatorio - Explicación - Video - Dinámica	Humanos, Video beam, sonido, computador, papel, lápiz, colores.

NIVEL SECUNDARIA Y MEDIA

FECHA	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDADES	RECURSOS
2 de abril	Sensibilización	Concientizar a la comunidad educativa a la movilidad segura.	Por medio de charlas, videos, juegos y carteleras donde se evidencie la prevención segura de la comunidad educativa.	Carteleras Video Beam Juegos
12 de abril	Conformación de comité de movilidad segura	Conformar el grupo encargado de velar por el cumplimiento de las actividades programadas por la institución.	Se elige un representante por cada grado quien se encargará de orientar a los compañeros sobre las actividades programadas.	Humano Marcadores Carteleras
15 de abril	Importancia del peatón en la movilidad segura	Reconocer la importancia del peatón en la movilidad en las vías urbanas	Charlas, actividades lúdicas, carteleras donde se muestre los puntos a resaltar del peatón en la vía.	Humano Marcadores Carteleras
26 de abril	Como utilizar la cicla como			

	vehículo de transporte			
29 de abril	Identificar la zona de alto riesgo para la señalización de las mismas.	Identificar espacios para el desarrollo de las actividades	Con el Comité de Movilidad segura se organiza para señalar los sitios dentro y fuera de la institución, los más recurrentes por la comunidad educativa.	Señalización de movilidad Segura
13 de mayo	“Tu auto no es juguete”	Generar conciencia vial en la comunidad educativa y agentes externos a ella.	Se debe comenzar en concientizar a la comunidad educativa para que realicen la réplica en sus casas con familiares y amigos.	Charlas. Folletos. Humano.
7 junio	“Sembrando minas, cosechando muertes”	Mitigar la presencia de minas antipersonales.	Se dan charlas a la comunidad educativa acerca del el peligro latente que nos presentan el tener en nuestros alrededores la presencia de minas antipersonales y crear una conciencia de lo que puede afectar a nuestra calidad de vida sino tenemos en cuenta lo que nos implementan en ellas.	Charlas. Folletos. Humano.
Primera semana de Una vez al mes	Adecuación del espacio para las carteleras de movilidad segura.	Incentivar a los estudiantes a la elaboración de una cartelera general donde se informe las actividades y sucesos ocurridos mes a mes durante el año lectivo.	Realizando carteleras y actividades que motiven a los estudiantes	Carteleras Humano.
Al finalizar cada periodo se realiza una evaluación que nos permita evidenciar los resultados.	Evaluación y seguimiento.	Evaluar el desarrollo de las actividades del proyecto de movilidad segura	Diligenciamiento de formatos que nos permiten autoevaluarnos.	Encuestas diagnósticas. .

Un taller en cada periodo académico	Socialización con la comunidad sobre la importancia de tener una movilidad segura	Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad el proyecto de movilidad segura, para el cuidado de la vida.	Realizar talleres o charlas didácticas donde se muestre la ruta pedagógica del proyecto.	Talleres Videos. Humano.
8 julio	El tránsito seguro lo hacemos entre todos	Generar conciencia de que la responsabilidad vial es compromiso de todos.	- Bienvenida con una inducción. - Conversatorio. - Video. - Explicación de un folleto. - Mensajes positivos del proyecto.	GRADOS 10°-11° Humano Talleres. Videos Folletos. Carteleras. Marcadores.
15 de agosto	“Educación vial para jóvenes y señales de tránsito”	Identifica señales de tránsito y las respeta.	- Bienvenida e inducción. - Video. - Conversatorio. - Identificación de imágenes de las señales de tránsito y logo oficial de inteligencia vial. - Preguntas (cada imagen cuenta con una pregunta)	GRADOS 6° - 11° Humano Talleres. Video. Imágenes. Carteleras. Marcadores.
12 de septiembre	“El peatón tiene prioridad”	Reconocer la importancia de todo ser vivo en la vía	- Bienvenida e inducción. - Observación. - Conversatorio, - Video. - Consejos prácticos (folletos). - Historietas cómicas de conciencia vial. - Dinámica con las señales de tránsito (salimos de viaje). - Conclusiones.	Humanos. Historietas. Folletos. Imagen de la dinámica.

18 de octubre	Minas antipersonales.	Practico los cuidados y recomendación para prevenir caer en las minas.	- Bienvenida e inducción. - Video tutorial sobre minas. - Conversatorio. - Explicación del tema. - Video: cuento.	Humano. Videos. Folletos.
----------------------	------------------------------	--	---	---------------------------

CRONOGRAMA PREESCOLAR

Fecha	Actividad	Población	Responsables
2 de abril	Sensibilización	Estudiantes preescolar	Docentes sedes educativas
15 de abril	Medios de transporte		
13 de mayo	El semáforo		
23 de mayo	Las señales de transito		
7 de junio	Minas antipersonas		
10 de junio	Recolección de evidencias		

CRONOGRAMA PRIMARIA

Fecha	Actividad	Población	Responsables
2 de abril	Sensibilización	Estudiantes primaria	Docentes sedes educativas
15 de abril	Conformación de comités		
13 de mayo	Realización de carteleras		
23 de mayo	Señales de tránsito con su significado		
7 de junio	Minas antipersonas		
10 de junio	Requisitos para utilizar los medios de transporte.		

18 de julio	Entrega de evidencias		
-------------	-----------------------	--	--

CRONOGRAMA SECUNDARIA

FECHA	ACTIVIDAD	POBLACION	RESPONSABLES
2 de abril as el 15 de abril del 2024	Se eligen a los docentes quienes van a orientar al resto de los docentes de las actividades programadas.	Estudiantes Institución Educativa Filo El Gringo	DOCENTES
13 de mayo al 23 de mayo.	Organizar grupos de trabajo para implementar las señalizaciones de movilidad segura.		
7de junio al 10 de junio. del 2024	Se realizaran charlas, videos, juegos y carteleras donde se evidencie el tema de la movilidad segura en la comunidad educativa.		
Primera semana de cada mes	Realizar carteleras sobre movilidad segura que motiven a los estudiantes.		
Al finalizar cada periodo académico y otro al finalizar el año lectivo.	Se realiza un diagnostico acerca del proyecto y así obtener resultados del funcionamiento de él.		
Un taller al iniciar cada uno de los tres periodos.	Realizar talleres o charlas didácticas donde se muestre la ruta pedagógica del proyecto.		
18 de julio al 18 de octubre del 2024	Organizar un equipo para que realice las actividades de socialización y ejecución de la prevención de minas antipersonales y lograr una movilidad segura.		

6. REALIZAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La realizará cada docente atendiendo los diferentes procesos enmarcados en cada propósito, además se le hará seguimiento y retroalimentación a cada una de las actividades planeadas y desarrolladas con el fin de hacer los ajustes necesarios y oportunos.



CONCLUSIONES

Gracias a la ejecución de este proyecto se mejorará la actitud sobre el respeto a la vida, como valor supremo a tener un derecho a una movilidad, a la seguridad vial conocida como un bien común, como un espacio público y socializador.

A diferenciar las minas que habitan en el territorio donde nos encontramos y a transmitir esta información a nuestros amigos conocidos para que cada día sea menos la inseguridad en nuestro territorio, porque deseamos una vida sana donde haya más educación y menos minas.



RECOMENDACIONES

Se recomienda a toda la comunidad educativa que vaya a tomar este proyecto realizarlo de forma muy consciente destacando su importancia y su valor y lo más importante es poder socializar o comentar de forma reflexiva para poder lograr cada objetivo propuesto.

La movilidad segura nos compete a todos y es de suma importancia seguir cada recomendación para poder aplicarlo y divulgarlo a toda la comunidad en general ya que de ti depende el bienestar propio y el de la familia.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ♦ Plan nacional de Seguridad Vial. Colombia 2011 – 2021. Extraído de:
https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan_nacional_de_seguridad_vial
- ♦ Ley 1702 del 27 de diciembre de 2013 por la cual se crea la agencia nacional de seguridad vial y se dictan otras disposiciones.
- ♦ Unicef. Colombia “Sembrando minas, cosechando muerte”. Recuperado de:
<https://www.unicef.org/colombia/pdf/minas.pdf>

